



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
Resolución Gerencial N° 077-2021-GM-MPS

Chimbote, 05 de Marzo del 2021

VISTO.-

El Informe N° 103-2021-GAyF-MPS de fecha 05 MAR 2021 de la Gerencia de Administración y Finanzas e Informe N° 596-2021-SGLyP-GAyF-MPS de fecha 04 MAR 2021 de Subgerencia de Logística y Patrimonio sobre **MODIFICACIÓN DE PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA DEL AÑO FISCAL 2021** aprobado por Resolución Gerencial N° 016-2021-GM-MPS; y,

Página | 1

CONSIDERANDO.-

Que, la Municipalidad Provincial Del Santa es una entidad con personería jurídica de derecho público regulada por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 y que en materia de recursos humanos se regula por normas de rango nacional con sujeción a su ente rector como es la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, por ser un sistema administrativo.

Qué, en materia de abastecimiento se rige por la Ley N° 30225 ordenada en texto único aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF publicado en el Diario Oficial El Peruano desde el 13 MAR 2019; y, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF vigente desde 30 ENE 2019 y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF vigente desde 14 DIC 2019 y Decreto Supremo N° 168-2020-EF vigente desde 30 JUN 2020.

Qué, la Ley de Contrataciones del Estado, reglamento y Directiva N° 002-2019-OSCE/CD desarrollada por el OSCE define que el Plan Anual de Contrataciones o PAC, en su abreviatura, es un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, asimismo, en dicho instrumento se debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras financiadas a ser convocados en el año en curso, con cargo a los respectivos recursos presupuestales.

Qué, la Municipalidad Provincial Del Santa, ha aprobado el Plan Anual de Contrataciones mediante Resolución Gerencial N° 016-2021-GM-MPS, el cual está debidamente publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la Entidad; asimismo, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD ha previsto en el numeral 7.6.1 que **"luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones"**

Qué, por necesidades de las gerencias, mediante Informe N° 596-2021-SGLP-GAF-MPS, la Subgerencia de Logística y patrimonio solicita modificación de Plan Anual de Contrataciones, con la finalidad incluir la planificación de contratar servicios, bienes, obras o consultorías, a consecuencia de los siguientes documentos:

- Requerimiento de Servicios N° 360 de fecha 18 FEB 2021 del Departamento Técnico de Proyectos de Pre-Inversión - UF para la contratación de consultoría para la elaboración del estudio de pre-inversión a nivel de perfil cuyo nombre tentativo es "Mejoramiento del sistema integral de saneamiento urbano en el centro poblado de Cambio Puente, distrito de Chimbote, provincia Del Santa - Ancash"

Qué, realizada la programación de la Subgerencia de Logística y Patrimonio, en base a los valores referenciales y las certificaciones de crédito presupuestario, así como en atención a los tipos de procedimientos de selección concordado con el Artículo 17° de la Ley de Presupuesto para el Sector Público del Año Fiscal 2021 aprobado por Ley 31084; y, estando a la delegación de facultades mediante Resolución de Alcaldía N° 0095-2019-A/MPS de fecha 15 ENE 2019, Resolución de Alcaldía N° 422-2019-A/MPS de fecha 04 ABR 2019, Resolución de Alcaldía N° 373-2020-MPS de fecha 22 JUN 2020 y Resolución de Alcaldía N° 698-2020-MPS de fecha 22 OCT 2020, en concordancia con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades,

SE RESUELVE.-

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Del Santa correspondiente al Año Fiscal 2021, que tiene por finalidad **INCLUIR**, lo siguiente:





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
Resolución Gerencial N° 077-2021-GM-MPS

N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRAT.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	FECHA PREVISTA DE CONVOC.
28	Adjudicación Simplificada	Consultoría de Obra	Contratación de consultoría para la elaboración del estudio de pre-inversión a nivel de perfil cuyo nombre tentativo es "Mejoramiento del sistema integral de saneamiento urbano en el centro poblado de Cambio Puente, distrito de Chimbote, provincia Del Santa - Ancash"	160,000.00	Marzo

Página | 2

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER publicación del PAC en el SEACE (www.seace.gob.pe), Portal de Transparencia Estándar y página web de la Municipalidad Provincial Del Santa.

ARTÍCULO TERCERO.- PRECISAR que el PAC del Año Fiscal 2021 está a disposición de los interesados en la Sub Gerencia de Logística, sito en el Jr. Enrique Palacios N° 341 – 343, 4to Piso – Chimbote – Santa – Ancash, pudiendo ser adquirido al precio equivalente al costo de reproducción.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Cc.
GAF
GITIC
SGLP
ARCH.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA MUNICIPAL

Ing. Jesus R. Rodriguez Fuentes
C.I.P. N° 60044
GERENTE

CHIMBOTE